SERVIU METROPOLITANO
DEPTO. GESTION INMOBILIARIA
SECCIÓN TECNICA DE TASACIONES
R404
U De 16.

REF.: APRUEBA VALOR DE TASACION DE INMUEBLE DE RECUPERACION Y/O REGULARIZACION

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCION EXENTA Nº \_

SANTIAGO,

002832 +08.05.2012

## TENIENDO PRESENTE:

- a) La necesidad de fijar por Resolución los Valores de Tasación de diferentes inmuebles de Recuperación y/o Regularización de la Región Metropolitana;
- b) La Resolución de la Contraloría General de la República № 1600 de 2008, que establece normas sobre exención del trámite de Toma de Razón,
- c) El D.S. Nº 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, la Resolución Nº 300 (V, y U.) de 2012, que me nombra Jefe Suplente del Departamento de Gestión Inmobiliaria y la facultades que me delega la Resolución Exenta Nº 2618 de 2011 de la Dirección, dicto lo siguiente:

## RESOLUCION

- 1.- APRUEBASE el valor de tasación del inmueble ubicado en Población "Villa O' Higgins", Sector 3-A, Comuna de La Florida , según cuadro del reverso.
- 2.- DEJASE constancia que el valor determinado corresponde al estado en que se encontraba el inmueble a la fecha de la respectiva tasación.
- 3.- ESTABLECESE además, que la presente Resolución no irroga gastos al presupuesto de la Institución.

ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE

CRISTOBAL DAGNINO MACARI

JEFE DEPTO GESTION INMOBILIARIA

MCPM/MLOR TRANSCRIBIR A:

DIRECCION SERVIU METROPOLITANO

SUB DIRECCIÓN OPERACIONES HABITACIONALES

MINISTRO DE FE

• DEPTO. PROGRAMACION FISICA Y CONTROL

DEPTO. CONTABILIDAD

DEPTO. GESTION INMOBILIARIA (815)

DEPTO. JUDICIAL

SECCIÓN PROGRAMAS ESPECIALES

SECCION PROGRA
 DEPTO. JURIDICO

OFICINA DE TITULOS

SECCIÓN TECNICA DE TASACIONES (172)

NO AFECTA PRESUPUESTO

- 8 MAY 2012

Subdepartamento de Presupuesto

HEAGGLIO VON MAYENBERGER MINISTRO DE RE

7